

Bogotá, Colombia, noviembre 29 de 1976

Resolución REMSAA IV/55

## **NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONVENIO HIPLITO UNANUE**

La IV Reunión de Ministros de Salud del Área Andina

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 12, 13, y 17 y en el literal c) del artículo 7 del Protocolo Adicional del Convenio Hipólito Unanue.

### **RESUELVE**

1. Nombrar al Doctor Alfredo Lynch Secretario Ejecutivo del Convenio Hipólito Unanue.
2. Autorizar al Doctor Alfredo Lynch para negociar con el Gobierno del Perú un Acuerdo de Sede para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva en dicho país.